

El exilio político de la democracia chilena

Entrevista con Francisco Peña Riveros, ex preso político del FPMR

Por: Rocio Gajardo / Rebelion / Julio 10, 2009 Foto: refugiados en Francia (1990): Francisco Peña Riveros, Juan Carlos Cancino, German Alfaro y Lautaro Cruz.

En la mitificada democracia chilena, fruto de una eterna transición pactada, la persistencia del exilio político es una realidad. Hace algunos meses el intento de ingreso a Chile del ex preso político del MAPU-Lautaro y actual condenado a pena de extrañamiento, Jorge Escobar Díaz, volvió a develar la situación de un centenar de chilenos que aun, luego de 20 años de transición, se enfrentan al exilio político. Resulta paradójico que una coalición política que ya lleva dos decenios en el gobierno y que se vanagloria de la gran solidez de la democracia chilena niegue la existencia de esta realidad, que más que por su amplitud, resulta de un enorme significado debido a su persistencia en el tiempo, ya que se arrastra desde los negros años de la dictadura de Pinochet. La aparición en Francia del libro del periodista catalán Xavier Montanyà "Les derniers exilés de Pinochet" [1] (Los últimos exiliados de Pinochet) y la creación del "Comité Chile Vuelvo" (www.vuelvo.cl), organización creada recientemente para terminar con el exilio y el extrañamiento político, han vuelto a instalar en el tapete la necesidad de una solución política global para la enorme deuda que constituye el exilio político de la transición pactada, ya que si bien estos hombres y mujeres fueron presos políticos de la dictadura, es la democracia chilena la que los exilió o la que no ha dado solución a su situación jurídico-legal. Nos entrevistamos en París con Francisco Peña Riveros, ex preso político del FPMR, fugado de la Cárcel Pública en enero 1990, quien nos habló del exilio persistente.

Rocio Gajardo : En breves palabras, ¿nos puedes recordar quién eres y cuál es la situación de los exiliados de la transición chilena? Francisco Peña : Soy Francisco Peña vivo en Francia desde 1991. Estuve 6 años en prisión y soy parte de los presos políticos que nos fugamos de la cárcel pública en enero de 1990. Después de la fuga permanecí un año clandestino en Chile y salí en enero de 1991. Desde esa fecha estoy en Francia, reconstruyendo una vida, desarrollado mi trabajo y con mi familia. Yo hago parte de las personas que no creyeron en el cambio de gobierno, del cambio democrático entre comillas y por esa razón decidimos fugarnos de la cárcel. El trabajo en la cárcel que permitió que recobrásemos nuestra libertad duró prácticamente un año y durante este tiempo, siempre nos interrogamos y analizamos si era o no correcta la evasión, pensando que se avecinaba un cambio de gobierno. Nuestra conclusión fue que el gobierno que venía, la Concertación, no nos iba a permitir la libertad, que íbamos a continuar en la prisión y que lógicamente nuestro derecho era continuar la lucha en la que nos habíamos comprometido, por lo cual la cárcel se convierte en una nueva trinchera. Es por esto que decidimos lograr la libertad por nuestros propios medios. Nuestro análisis, se confirmó con la llegada del nuevo gobierno supuestamente democrático, puesto que los compañeros que quedaron en la prisión fueron enviados al exilio y las condenas que tenían se les intercambiaron por los mismos años pero en exilio. Es decir se les aplicó un decreto que existía durante la dictadura, intercambio de pena de cárcel por extrañamiento. Es por esto que pienso que la decisión que tomamos fue correcta, dado que los cambios que produjo el primer gobierno de Patricio Aylwin y la Concertación no fueron de la profundidad que se merecía y que el momento político meritaba. RG: ¿Cuál es la situación actual de los exiliados de la transición? FP: Actualmente hay tres categorías de exiliados, de personas que no pueden volver a Chile. En primer lugar el grupo de personas que se fugaron de la cárcel y que estamos impedidos de regresar, ya que si volvemos, volvemos a la prisión. Los procesos no se han resuelto, no ha habido ninguna ley y ninguna voluntad política de resolver nuestra situación. Las situaciones que se han logrado resolver han sido de manera individual, particular, donde cada uno ha tenido que ver las posibilidades de ir resolviendo jurídicamente su caso. Un segundo caso, es la gente que sale exiliada intercambiando la pena de prisión y que no pueden regresar en la medida en que no cumplan la pena a la que estaban condenados. Hay casos en que algunos compañeros están condenados a 80 o 40 años y que estuvieron en la cárcel más de 10 años y que si vuelven corren el riesgo de caer en la cárcel a terminar la condena. Existen situaciones en que se ha quebrado esta condena, por razones humanitarias, de compañeros que han viajado a Chile debido a la muerte o enfermedad de sus padres y han sido detenidos y expulsados. Por lo cual podría decirse que estamos frente a la continuación de la prisión en el exilio. Un tercer caso, es el de los que nunca han estado presos, pero que son buscados por que aparecen en algunos procesos y que hasta el día de hoy si regresan aparecen vinculados a procesos que aún están abiertos y que en caso de regresar arriesgan la prisión. RG: Según tu análisis, ¿a qué se debe esta falta de voluntad política de los sucesivos gobiernos de la Concertación para solucionar definitiva y globalmente el problema del exilio político? FP: Pienso que hay múltiples causas. El no querer llevar, por ejemplo para la gente que nos fugamos de la cárcel, a un hecho público una forma de lucha y de combate, una disposición de continuar la lucha a pesar de haber estado en prisión. Esto como un ejemplo para la sociedad, para mostrar que los que estábamos en la cárcel nos forjamos la libertad con nuestras propias manos. La cárcel nos es el término de la lucha, ésta no acaba con el combatiente. La cárcel es una trinchera de lucha mas, ahí nos dimos tarea y una de estas tareas era la libertad por nuestras propias manos. Otra razón, es que la resolución de los temas de derechos humanos es la revisión global de los tribunales de justicia y los métodos que utilizan estos para el juzgamiento. Nosotros nos vimos juzgados por las fiscalías militares, sin ser militares, incluso fuimos juzgados y condenados dos veces por el mismo delito, pasando por tribunales militares y civiles. Entonces la cantidad de vicios que cada proceso conlleva es algo que debería llevar necesariamente a revisar y reordenar las estructuras jurídicas. Otra sería una razón netamente política, al infligir un castigo ejemplar a las personas que no respetaron las leyes, la jurisprudencia a través de la fuga. En seguida, esta falta de voluntad por parte del gobierno es debido a que esto sienta un precedente como una forma de castigo para los que significan un peligro para el gobierno, como es el caso hoy en día del pueblo mapuche, ya que se aplican las mismas leyes que aplicó la dictadura, ya sea la ley de control de

armas y la ley antiterrorista. RG: A mi parecer la persistencia del exilio político es una de las tantas deudas de la democracia chilena. Para ti, ¿cuáles son las deudas que la transición pactada aún tiene con la sociedad en su conjunto? FP: Evidentemente que hay una deuda hacia todos los combatientes contra la dictadura y por la libertad y la democracia. En primer lugar es una deuda con todos aquellos y aquellas que murieron en esta lucha y que entregaron su vida en esta batalla por la justicia, la libertad y la democracia. Segundo una deuda hacia aquellos que perdieron su libertad, ya que al mismo tiempo los que perdimos la libertad fuimos también torturados, sufrimos la cárcel, debido a un compromiso y una lucha. En el momento de regreso a la democracia debió haber sido lo primero, abrir las cárceles y liberar a los presos políticos y en seguida reestablecer los derechos civiles y políticos de todos nosotros. Hoy en día los que estuvimos en la cárcel tenemos nuestros derechos civiles conculcados, por lo cual no tenemos derecho a elegir o ser elegidos, entre otras cosas. Y esa deuda también se traspasa a lo que es la situación política en Chile, como la permanencia de la Constitución de 1980, a la cual se le han hecho sucesivos retoques, pero la cual guarda su esencia. Con esto lo que se logró fue avalar un sistema espurio y que, con esta firma a la Constitución lo que se hizo fue legitimarlo. Por lo tanto es una deuda con todo el país, por que se legitima una Constitución de facto. Pienso que cada gobierno le ha sacado provecho, ya que les acomoda en todos los planos, como el sindical, el estudiantil. La aplicación de estas leyes impide que exista un cambio importante, frena el movimiento social y por lo tanto impide que se produzca un ascenso en las luchas por la exigencia de los derechos individuales y colectivos. junio 2009

-----[1] Les Derniers Exilés de Pinochet. Des luttes clandestines à la transition démocratique. Editorial AGONE, 2009. Traducido del original en catalán, La gran evasió. L'heroica fugida dels últims exiliats de Pinochet (Ara Llibres, 2006).